

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18237 *SEGOVIA*

Doña Montserrat Isabel Cabrera, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y de lo Mercantil de Segovia, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000409/2014, referente al concursado Silvia Morales Calvo se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de julio próximo a las doce horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Segovia, 13 de enero de 2015.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A150026374-1